## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso público para enajenación de parcela

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» (EMT), convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adjudicación de la enajenación de la parcela propiedad de dicha empresa, ubicada en la calle Alcántara, 24 y 26, de esta capital. Dicha parcela presenta un aprovechamiento urbanístico de acuerdo con lo estipulado en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

El referido aprovechamiento y los demás detalles del concurso se especifican en las bases del mismo, que se facilitarán en la Secretaría General de la EMT, en la calle Alcántara, 26, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados, pudiendo solicitar su remisión mediante pago, a través de giro, cheque o transferencia, de 5.000 pesetas a su recepción, fijándose como plazo para la presentación de ofertas el de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día y, si éste fuera inhábil o sábado, del primer día hábil siguiente.

Madrid, 1 de octubre de 1999.-39.773.

## **GRUPO GAS NATURAL**

Anuncio de convocatoria para la preselección de proveedores para la posterior licitación para la contratación del servicio de estudio de mercado potencial de gas natural en España para el Grupo gas Natural, según Ley 48/1998

- 1. Entidad contratante: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20, y por adhesión las diferentes sociedades del Grupo Gas Natural.
- 2. Naturaleza del contrato: Servicio. Acuerdo marco. CPC: 864. Censo del potencial de mercado de gas natural en España.
- 3. Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.
  - 4. Objeto del contrato: No procede.
  - 5. Servicios:
- a) Elaboración del estudio del censo del potencial del mercado de gas natural en España.
- b) Los candidatos han de estar legalmente reconocidos para poder prestar este servicio.
  - c) No procede.
- d) Se deberán indicar los nombres y las cualificaciones profesionales de los responsables de la ejecución del servicio.
- e) El suministrador licitará por la totalidad de los servicios requeridos.
  - 6. Variantes: No se admiten.
- 7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

- 8. Plazo de entrega: Aproximadamente catorce meses. Fecha estimada del inicio del servicio: 1 de noviembre de 1999.
  - 9. No procede.
- 10.a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 26 de octubre de 1999.
- b) Dirección a la que debe enviarse: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono 91 589 29 00. Fax 91 589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia L-DC-017/99. Estudio de mercado potencial del gas natural en España». La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la dirección indicada.
  - c) Idioma: Español.
  - 11. Fianza de la oferta: No procede.

Garantía de fiel cumplimiento: 5 por 100 del valor del contrato adjudicado.

- 12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.
- 13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos: Ser empresa legalmente reconocida para operar en España. Reunir los requisitos mínimos establecidos por Gas Natural en los documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10 b).
- 14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones.
  - 15 y 16. No procede.
- 17. Información complementaria: Procedimiento negociado.
  - 18. No aplicable.
- 19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 21 de septiembre de 1999.
- 20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE: 21 de septiembre de 1999.

Madrid, 21 de septiembre de 1999.—José Antonio Suárez Estrada.—39.941.

## **GRUPO GAS NATURAL**

Anuncio de convocatoria de preselección de proveedores para la posterior licitación para suministro de válvulas metálicas enterrables para redes de distribución de gas con presión de servicio hasta 4 bar, según Ley 48/1998

- 1. Entidad contratante: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20, y por adhesión las diferentes sociedades del Grupo Gas Natural.
- 2. Naturaleza del contrato: Suministro. Acuerdo marco.
- Lugar de ejecución: Los almacenes de las sociedades del grupo definidos en los pliegos de condiciones.

- 4. Objeto del contrato: Suministro de válvulas metálicas enterrables para redes de distribución de gas con presión de servicio hasta 4 bar según la especificación NT-020-GN, rev. 2, partes 1 y 2. Importe anual estimado: 400.000.000 de pesetas.
  - 5. Servicios: No procede.
  - 6. Variantes: No se admiten.
- 7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1, a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).
- 8. Plazo de entrega: De acuerdo a las necesidades.
  - 9. No procede.
- 10.a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 27 de octubre de 1999.
- b) Dirección a la que debe enviarse: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Teléfono 91 589 29 00. Fax 91 589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia L-DC-015/99. Suministro de válvulas metálicas enterrables para redes de distribución de gas con presión de servicio hasta 4 bar». La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la dirección indicada.
  - c) Idioma: Español.
- 11. Fianza de la oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato adjudicado.
- 12. Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.
- 13. Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Ser fabricante o representante oficialmente autorizado por el fabricante de válvulas metálicas enterrables para redes de distribución de gas con presión de servicio hasta 4 bar, con garantías logísticas para realizar adecuamente el suministro. Reunir los requisitos mínimos establecidos por Gas Natural en los documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b) Gas Natural se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de ocho.
- 14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones. La entidad contratante se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.
  - 15 y 16. No aplicable.
- 17. Información complementaria: Procedimiento negociado.
  - 18. No aplicable.
- 19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 20 de septiembre de 1999.
- 20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE: 20 de septiembre de 1999.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—José Antonio Suárez Estrada.—39.940.